TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Agosto 15 de 2014

RADICACION

No. 250002337000-2014-00037-00

DEMANDANTE:

ECOPETROL S.A.

DEMANDADO:

U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Agosto 19 de 2014

Vence traslado: Agosto 21 de 2014

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario